<u>OBJETO</u>:MANIFIESTO SOBRE BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.
<u>AUTOS</u>: RIOS, BERNARDA Y OTROS C/ FOXTER S.A Y OTRO S/INTERDICTO DE RETENER.
<u>EXPTE</u> Nº 3065/2025

EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN:

Pablo Maximiliano Macarón, abogado, Mat. Fed. Tº 97 Fº 770, Mat. Prov. 2422, con domicilio electrónico 20-25709534-8, apoderado de los coactores **Bernarda RIOS**, DNI 11.106.231; **Pedro Ilifonso BARBOZA**, DNI 28.486.366, **Ismael Quintín BARBOZA**, DNI 39.896.644, **Marta Delia BARBOZA**, DNI 27.502.249, e **Irma Matilde BARBOZA**, DNI 22.996.089, **Tomás Fabián BARBOZA**, DNI 24.337.665, **German Enrique BARBOZA**, DNI 37.820.002, **Felipa Nélida BARBOZA**, DNI 31.249.994, conforme constancias de autos, manteniendo domicilio procesal a los fines de la queja por recurso extraordinario federal denegado ante la C.S.J.N. en calle Azcuénaga 1988, piso 7°, Of. "B", C.A.B.A.., y manteniendo domicilio procesal en la ciudad de Salta en calle Santiago del Estero nº 320, y electrónico en el de la matrícula profesional local, en los autos caratulados "COMUNIDAD ABORIGEN QUEBRADA DEL TORO; RÍOS, BERNARDA; BARBOZA, FABIAN Y OTROS CONTRA FOXTER S.A.; GOLGOTA ENERGÍAS RENOVABLES A.A. POR QUEJA POR REC. DE INCONST. DENEGADO", EXPTE. Nº CJS - 889894/24 (originario Nº 638585/18 de trámite por ante el Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial, 7ma Nom, Distrito Centro- provincia de Salta), ante V.V.E.E, me presento y con sumo respeto digo:

Que vengo a manifestar que la resolución que concedió el beneficio de litigar sin gastos se encuentra firme, conforme surge de las constancias de autos que se acompañan.

En efecto, con fecha 26/03/2026 fueron debidamente notificados la Fiscalía de Estado y el Fiscal interviniente de la sentencia que otorgó dicho beneficio a favor de mis mandantes, sin que hayan ejercido en tiempo y forma los derechos y facultades que les competían, consintiendo tácitamente la misma. En consecuencia, la referida resolución ha adquirido firmeza.

SERÁ JUSTICIA.

PABLO MAXIMILIANO MACARON
ABOGADO
M.P. 2422 - Mat. Fed. Tº97 - Fº 770

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO MAXIMILIANO MACARON
Date: 2026.04.21 11:17:21 ART